
**Programa de acción
(de la Iniciativa SUN)
para el fomento de la nutrición**

Septiembre de 2010

Primera edición

Programa de acción (de la Iniciativa SUN) para el fomento de la nutrición

Septiembre de 2010

**Primera edición
Revisión 1
20 de septiembre de 2010**

Prólogo

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es necesario ejercer una acción inmediata en la nutrición. En la actualidad, una cuarta parte de todos los niños del mundo están desnutridos. Esto aumenta sus posibilidades de fallecer, debilita su potencial de aprendizaje en la escuela y reduce su capacidad para ganarse la vida. Existen soluciones comprobadas, y los países desean actuar sobre la base de estos conocimientos. La inversión en el fomento de la nutrición producirá beneficios inmediatos. Salvará vidas, posibilitará que los niños –y sus madres– tengan un futuro mejor, contribuirá a mantener los medios de subsistencia, reducirá la pobreza y estimulará el crecimiento económico de los países.

Un grupo de partes interesadas pertenecientes a gobiernos, organismos donantes, la sociedad civil, la comunidad de investigadores, el sector privado, organizaciones intergubernamentales y bancos dedicados al desarrollo se reunieron a intervalos durante 2009 y 2010 para desarrollar un “Marco de fomento de la nutrición”, el cual se presentó durante la reunión de primavera del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. En junio de 2010, representantes de las 100 entidades que respaldaron el Marco fueron reunidos por el Alcalde de Roma y por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, y solicitaron que un equipo pequeño elaborara un programa de acción que permitiera extender rápidamente su aplicación, como contribución clave a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pidieron que el programa de acción se elaborara con urgencia antes de la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebraría en septiembre de 2010. El Marco y el Programa de acción de la “Iniciativa SUN” (del inglés “*Scale Up Nutrition*”) para el fomento de la nutrición se ofrecen a la comunidad internacional como bien público, pese a que aún no han sido ratificados oficialmente por ningún organismo intergubernamental.

El presente Programa de acción irá adquiriendo precisión a medida que diferentes partes interesadas determinen y luego confirmen cómo pueden contribuir. Previendo que el documento actual, fechado el 16 de septiembre de 2010, será objeto de revisión antes de finales de 2010, se la ha considerado como una “primera edición”.

Equipo de tareas del Programa de acción para el fomento de la nutrición
17 de septiembre de 2010

Índice

Prólogo	2
Resumen	4
Sección I: Un nuevo acento en el fomento de la nutrición (Iniciativa SUN)	5
Recuadro 1: Intervenciones en materia de nutrición eficaces.....	7
Sección II: La Iniciativa SUN a nivel nacional	9
Recuadro 2: Las tres etapas de la participación de los países.....	10
Sección III: Principios aplicables al apoyo destinado al fomento de la nutrición	13
Sección IV: Fomento de la nutrición: rendición de cuentas, responsabilidad y liderazgo	16
Anexo 1: Hitos y calendarios de las medidas	17
Anexo 2: Definiciones	19
Anexo 3: Quiénes participan en la Iniciativa SUN	20
Anexo 4: Iniciativas mundiales recientes que contribuirán al fomento de la nutrición	22
Anexo 5: Indicadores para observar la aplicación y los resultados de la Iniciativa SUN	23
Nota de agradecimiento	25

Resumen

En el presente Programa de acción se propone la realización de una labor mundial de múltiples partes interesadas para el fomento de la nutrición, que lleva el nombre de “Iniciativa SUN” (del inglés “Scale Up Nutrition”), con el fin de reducir el hambre y la desnutrición y contribuir al cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos en el año 2000. Se hace especial hincapié en el primer ODM, esto es, reducir a la mitad la pobreza y el hambre para el año 2015. Esto significa reducir a la mitad el porcentaje de personas que sufren a causa del hambre, en especial los niños y otros grupos vulnerables que no tienen un aporte suficiente de energía a través de los alimentos o presentan insuficiencia ponderal. Hacer rápidos progresos en el ámbito de la nutrición es una premisa básica en relación con los ODM en general, incluidos los relativos a la educación primaria universal, la igualdad entre los sexos y la mortalidad infantil y materna.

El Programa de acción de la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición se basa en el marco de acción publicado en abril de 2010, que ha sido respaldado por más de 100 entidades pertenecientes a gobiernos nacionales, al sistema de las Naciones Unidas, a organizaciones de la sociedad civil, a organismos de desarrollo, a instituciones académicas, a organismos filantrópicos y al sector privado, las cuales se han comprometido a apoyar su aplicación de manera que se responda a las necesidades de la población en los países afectados por la desnutrición.

La Iniciativa de fomento de la nutrición anima a que se preste más atención a esta última dentro de los programas de desarrollo, haciendo hincapié en que, mediante las inversiones correctas, se salvarán vidas, se mejorarán las perspectivas económicas de los países y se aumentarán la prosperidad, el bienestar y las posibilidades de todos sus ciudadanos. En el Programa de acción de la Iniciativa se señalan algunas inversiones que han demostrado funcionar si se aplican en el marco de unas políticas de desarrollo centradas en la nutrición.

Asimismo, el Programa de acción especifica algunos medios por los que las partes interesadas nacionales, regionales e internacionales podrán trabajar juntos para establecer, y después llevar a cabo, una labor de fomento de la nutrición. En muchos países las autoridades nacionales, los profesionales y los encargados de la formulación de políticas de diversos sectores –entre ellos los de la agricultura y la alimentación, la salud, la protección social y la educación– trabajan ya en cuestiones de nutrición. Conforme se vayan incorporando a la Iniciativa SUN, intensificarán sus actividades mediante balances periódicos y exámenes de los avances. Darán mayor relevancia al tema de la seguridad alimentaria y la nutrición dentro de sus estrategias nacionales y sectoriales y ampliarán las actividades dirigidas a mejorar los efectos nutricionales. Trabajarán de una manera coordinada y adaptable que refleje las prioridades nacionales y marque una diferencia duradera. Fortalecerán su capacidad para elaborar y ejecutar programas, asegurando una gran labor de promoción, embarcado a la sociedad civil y las empresas, impulsando movimientos a favor de la acción, siguiendo los avances y coordinando la asistencia externa. Se espera que los mecanismos para realizar estas actividades y políticas estén establecidos para finales de 2010.

El presente Programa de acción prevé que finalmente habrá: a) plataformas de múltiples partes interesadas dentro de los países que participen en la Iniciativa de fomento de la nutrición, las cuales tendrán cada vez más importancia como medio para asegurar una labor conjunta y una responsabilidad compartida con respecto a los resultados; b) un mayor intercambio de experiencias entre países y regiones; c) una acción conjunta de diferentes partes interesadas para favorecer la promoción; d) un gran esfuerzo para estimular la investigación pertinente; e) orientaciones armonizadas sobre política; f) un mayor apoyo al seguimiento de los avances; g) una asistencia más concertada de los asociados para el desarrollo; h) un mayor grado de gobernanza y coordinación de la acción intergubernamental; i) apoyo a las personas que asuman un liderazgo en temas de nutrición y, algo esencial, j) un compromiso a largo plazo por parte de los gobiernos nacionales.

I. Un nuevo acento en el fomento de la nutrición (Iniciativa SUN)

En la presente *Sección I* se expone el origen del Marco de fomento de la nutrición, describiendo el proceso que condujo a su desarrollo, los datos empíricos en los que se basa, los beneficios que se derivarían de un aumento de las inversiones en el ámbito de la nutrición y las iniciativas nacionales, regionales y mundiales que ya hay en marcha para apoyar el fomento de la nutrición. Además de hacer hincapié en la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria para todos, se describen los dos aspectos fundamentales de la intervención política necesaria para lograr un impacto: el desarrollo centrado en la nutrición y las intervenciones específicas de nutrición. Posteriormente, se expone cómo intensificar los esfuerzos colectivos en el ámbito de la nutrición en los próximos cinco años y se presenta el Programa de acción de la Iniciativa SUN de fomento de la nutrición como forma de lograr una colaboración satisfactoria para alcanzar las metas.

1. **Este Programa de acción va destinado a las autoridades nacionales de los países afectados por la desnutrición, y a los asociados para el desarrollo que deseen ayudarlos.** Les alienta a trabajar juntos en su empeño por fomentar la nutrición. Se basa en el Marco para la intensificación de la nutrición (Marco de la Iniciativa SUN) desarrollado por un grupo de partes interesadas de los gobiernos, los organismos donantes, la sociedad civil, la comunidad de investigadores, el sector privado, las organizaciones intergubernamentales y los bancos de desarrollo, que se reunieron a intervalos durante 2009 y 2010. En junio de 2010, los representantes de las 100 entidades que respaldaron el Marco solicitaron que un equipo de tareas elaborara una Programa de acción para aplicarlo, con idea de que el impulso que había conducido a este Marco contribuyera a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2. **El Marco de fomento de la nutrición se justifica por el progreso insatisfactorio hacia la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: la reducción de la pobreza y el hambre.** El número de personas desnutridas ha aumentado de forma constante desde 1995, hasta superar la cifra de 1.000 millones en 2009. Aunque el porcentaje de niños con insuficiencia ponderal descendió del 33% en 1990 al 26% en 2006, está todavía muy por debajo de la meta del 16,5% para 2015. El renovado interés internacional por la seguridad alimentaria y la nutrición representa una oportunidad para llevar a cabo una acción coordinada y coherente. La atención debería centrarse en lograr un desarrollo económico, social y humano que sea universal, equitativo y basado en derechos.
3. **En el Marco de fomento de la nutrición se citan hechos constatados sobre el impacto duradero e irreversible de la desnutrición,** tanto sobre la mortalidad de lactantes y niños pequeños como sobre el desarrollo intelectual, físico y social a más largo plazo. Tales efectos a largo plazo son en gran parte irreversibles. También existe un reconocimiento generalizado (al que a veces se alude como “carga de conocimiento”) de que existe una serie de intervenciones comprobadas y de bajo costo que, si se incorporan a los programas de seguridad alimentaria, agricultura, protección social, salud y educación, pueden proteger la nutrición de las personas y las comunidades vulnerables, y beneficiar a millones de personas. Tales intervenciones se han presentado en una serie de publicaciones periódicas de alto nivel relacionadas con el desarrollo, entre ellas *The Lancet* en 2008 (las intervenciones se resumen en el Recuadro 1).
4. **El Marco de fomento de la nutrición hace hincapié en los beneficios excepcionales que pueden ofrecer las intervenciones de nutrición.** Invertir en una buena nutrición de los lactantes y los niños pequeños eleva en aproximadamente un 2% o un 3% la riqueza económica de los países en desarrollo. Se espera que la plena aplicación de las intervenciones directas previstas en el presente Programa de acción sirva para: evitar la

muerte de 1 millón de niños al año; mitigar los efectos de las enfermedades y reducir la carga que pesa sobre los sistemas sanitarios; aumentar la asistencia a la escuela y las consecuencias educativas, y mejorar la prosperidad económica y la capacidad de todos los ciudadanos para desarrollar todo su potencial¹. En términos económicos, los costos de las intervenciones específicas de nutrición recomendadas en el Marco de fomento de la nutrición se han comparado con el valor económico de sus beneficios (en forma de reducción de la mortalidad y la morbilidad). A pesar de la inevitable variación de los supuestos, las estimaciones y las valoraciones que se emplean en estos cálculos², la relación básica beneficio-costo es de **15,8 a 1**, es decir, muy elevada. Aun en el peor de los casos, con estimaciones extremadamente moderadas, se obtiene una relación beneficio-costo de **4,8 a 1** y, en el mejor de los casos, la relación es de **40 a 1**. Esto es coherente con las conclusiones del Consenso de Copenhague de 2008 (que resume los puntos de vista de un grupo de economistas destacados, entre ellos cinco premios Nobel), en las que se atribuye a las intervenciones de nutrición uno de los rendimientos más eficaces de todas las intervenciones de desarrollo.

5. **El Marco de fomento de la nutrición es también un compendio de modos de hacer frente a los altos niveles de desnutrición.** En él se reconoce que las políticas sociales y económicas que favorecen la liberación con respecto al hambre, el derecho a una alimentación adecuada y el más alto nivel posible de salud, favorecerán –si se aplican correctamente– la implantación de mejoras en la nutrición. El Marco describe: 1) qué hay que hacer, dentro de este contexto de política, para mejorar los efectos nutricionales; 2) qué inversiones se necesitan para intensificar las medidas de nutrición eficaces en los países prioritarios, y 3) cuáles son los principios prácticos fundamentales para impulsar este programa. En el Marco de fomento de la nutrición se señalan tres grupos de políticas prioritarias en este contexto:
- a) **Seguridad alimentaria y nutricional para todos**, promoviendo a largo plazo las intervenciones nacionales para conseguir la seguridad alimentaria, movilizándolo al respecto y analizando los progresos realizados.
 - b) **Desarrollo centrado en la nutrición** con idea de promover una nutrición adecuada como meta de las políticas de desarrollo nacionales en materia de agricultura, abastecimiento de alimentos, protección social, salud y educación.
 - c) **Intervenciones específicas de nutrición** que tengan como meta principal la mejora nutricional y que sean accesibles para todas las personas y sus hogares, especialmente desde el embarazo hasta los dos primeros años de vida, y en momentos de enfermedad o dificultad.
6. **El Programa de acción de la Iniciativa SUN prevé dedicar de 3 a 5 años a una intensa labor de fomento de la nutrición, basándose en un compromiso continuo de una amplia gama de partes interesadas de escala local, nacional, regional e internacional.** Las partes interesadas que participen en la Iniciativa intensificarán la actuación en los países afectados por la desnutrición. Los objetivos de la Iniciativa se lograrán acelerando el apoyo actual a los gobiernos nacionales, la sociedad civil y las instituciones científicas del país, así como de los órganos regionales pertinentes y las partes interesadas internacionales. También se hará hincapié en fomentar la participación del sector privado nacional e internacional, con arreglo a unos principios que intenten limitar todo conflicto de intereses, fomentar las asociaciones y crear un valor común gracias a la acción concertada. Los gobiernos pueden intentar el fomento de empresas que se dediquen o tengan planes con respecto a: a) iniciativas de suplementación y enriquecimiento de los alimentos; b) mejora

¹ Estos estudios examinan el impacto de las intervenciones específicas de nutrición y dan valor a la reducción de la mortalidad y la enfermedad.

² Los supuestos de base son la eficiencia obtenida gracias al fomento (70% de lo conseguido en las pruebas sobre el terreno), valorando un año de vida (lo que los economistas denominan “año de vida ajustado en función de la capacidad”) teniendo en cuenta la renta per cápita media ponderada (en función de la carga de desnutrición) de los países que suman el 90% de la desnutrición global, y sin tomar en consideración otros beneficios, como los relativos a los ingresos o a la educación.

de la alimentación complementaria para lactantes y niños pequeños utilizando alimentos disponibles localmente y asequibles; c); aumento de la producción de alimentos capaces de mejorar la diversidad y la calidad nutricional del régimen alimenticio local; d) la promoción social de hábitos para mejorar la nutrición, y e) mejora del contenido nutricional de los alimentos elaborados.

7. ***Algunos países se están dedicando ya a fomentar la nutrición, adoptando medidas para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica y de las carencias de micronutrientes.*** Estos esfuerzos nacionales están a menudo respaldados por instituciones regionales. Por ejemplo, la Organización Panamericana de la Salud encabeza una alianza en pro de la nutrición y del desarrollo constituida por 15 organismos y comprometida con la reducción de la desnutrición. Para ello se hace hincapié en un planteamiento general que tiene en cuenta los factores sociales determinantes y que engloba, entre otras cosas, la nutrición, la seguridad alimentaria, la salud, el entorno físico y social, centrandolo en programas de protección social bien gestionados y cuidadosamente coordinados, en un sistema de rendición de cuentas de los gobiernos, y en la participación de las comunidades en todos los aspectos del diseño y la ejecución. La Unión Africana se ha propuesto adoptar un enfoque similar. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas, recientemente revitalizado, contribuirá a lograr una sinergia entre las iniciativas mundiales recientes en materia de seguridad alimentaria y nutrición y las medidas desarrolladas actualmente en los países.

Recuadro 1: Intervenciones en materia de nutrición eficaces

La seguridad alimentaria abarca los aspectos de la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad y existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso material, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y mantener así una vida activa y sana.

En enero de 2008 la revista médica *The Lancet* publicó una serie de artículos en los que se definía la magnitud y las consecuencias de la desnutrición y se mostraban la disponibilidad y los beneficios potenciales de las intervenciones de eficacia demostrada. Los artículos se centran en la gestación y en la primera infancia —desde la concepción hasta los 24 meses de edad—, pero sus conclusiones pueden hacerse extensivas también a los enfermos crónicos. Tales intervenciones consisten en: a) capacitar a la mujer para que pueda seguir una nutrición óptima durante el embarazo y después del parto (lactancia materna, suplementos antenatales, complementos alimenticios apropiados desde los seis meses de edad e higiene relacionada con los alimentos); b) posibilitar una ingesta adecuada de vitaminas y minerales entre los más necesitados a través de diversas dietas, alimentos enriquecidos y suplementos, y c) asegurarse de que aquellos que están en riesgo de desnutrición puedan tener acceso y beneficiarse de los alimentos y los nutrientes que necesitan para el crecimiento y la buena salud (mediante una atención especial al desarrollo de las comunidades en riesgo de desnutrición, la gestión nutricional de las infecciones y la alimentación terapéutica de las personas malnutridas). Se deberá poner un especial cuidado en que las poblaciones a las que sea difícil llegar puedan acceder a las intervenciones que se ofrecen.

Además, el mejor acceso y la mayor disponibilidad de alimentos nutritivos tendrán repercusiones importantes sobre la desnutrición. Las intervenciones directas basadas en alimentos generalmente combinan el apoyo a la producción de alimentos y la diversificación de éstos, así como una mejora del almacenamiento y la elaboración de los alimentos, un acceso fiable a bioenergía para cocinar, e intervenciones destinadas a ahorrar tiempo a fin de que las familias dispongan de más tiempo para nutrirse adecuadamente y cuidar de los niños y otras personas a cargo. El excedente de producción puede venderse localmente o ser objeto de trueque, sirviendo para generar ingresos adicionales con los que comprar alimentos para los hogares y facilitando el acceso de los consumidores locales a alimentos nutritivos. Los alimentos ricos en macronutrientes y en micronutrientes son especialmente importantes, ya que contribuyen a una mejor nutrición. Las sociedades podrían beneficiarse de una comprensión más

cabal de las ventajas nutricionales de diferentes dietas y hábitos de consumo de alimentos y de higiene. Para establecer el contexto en el que los hogares y las comunidades pueden mejorar la nutrición también puede ser necesario desarrollar las instituciones locales a fin de mejorar las prácticas de higiene de los alimentos, los sistemas de producción local, las redes de protección social y, cuando sea necesario, los sistemas de transferencia de efectivo.

El funcionamiento conjunto de servicios de atención sanitaria, agricultura y protección social —a nivel de las comunidades— es esencial para lograr mejoras sostenibles de la nutrición de todos y, al mismo tiempo, prevenir la obesidad y otras enfermedades relacionadas con los alimentos.

II. La Iniciativa SUN a nivel nacional

En la presente *Sección II* se proponen unos principios comunes para las partes interesadas que intervengan en el fomento de la nutrición, a fin de recabar el apoyo de asociados para el desarrollo y asegurarse de que las necesidades nacionales, las diferencias de los contextos nacionales y las prioridades de los programas ocupen siempre un lugar destacado. En ella se indica la importancia del liderazgo estratégico, de la sinergia entre las instituciones y de una movilización coordinada para la acción. Se muestra cómo la Iniciativa SUN se basa en las instituciones, la infraestructura y los programas que muestran un funcionamiento o unos resultados satisfactorios, y se especifican algunas de las herramientas, los procesos y los mecanismos capaces de aumentar el impacto.

8. **El Programa de acción de la Iniciativa SUN refleja *los principios de la seguridad alimentaria* inicialmente propuestos por 26 Jefes de Estado y de Gobierno y por 14 directores de organizaciones internacionales en la Cumbre del G8 en L'Aquila, Italia**, donde se prometieron sumas sustanciales para apoyar la seguridad alimentaria. Los principios fueron aprobados por los delegados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria convocada por la FAO en Roma en noviembre de 2009. En ellos se pedía: a) un apoyo más amplio para la obtención de resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición —y fomento de la capacidad—, sobre la base de: b) unas estrategias sólidas, dirigidas por los países, acompañadas de unas prioridades y que reflejen un enfoque integral del desarrollo centrado en la nutrición y de las intervenciones específicas de nutrición. La labor dirigida al fomento de la nutrición complementa la labor del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria del sistema de las Naciones Unidas (conforme a lo establecido en la versión actualizada de su Marco Amplio para la Acción) y contribuye a la campaña “Mil millones de personas sufren de hambre”.
9. **El Programa de acción de la Iniciativa SUN refleja asimismo la *resolución WHA63.23 de la Asamblea Mundial de la Salud, de mayo de 2010*, sobre la nutrición del lactante y del niño pequeño y está basada en los principios rectores formulados por el *Comité Permanente de Nutrición en 2009* en Bruselas**. Estos tienen por objeto garantizar que las políticas de nutrición se preocupen de los pobres, presten atención a las personas con necesidades nutricionales específicas (especialmente los niños menores de 2 años), se basen en los derechos, ofrezcan un apoyo integral (alimentación, salud, asistencia y protección social), sean participativas (al basarse en las comunidades locales, contar con la participación de sus instituciones e incluir los intereses de las mujeres y los niños) y no causen ningún daño.
10. **Se espera que, en los países, el fomento de la nutrición se guíe por *tres prioridades estratégicas*:**
 - **Movilizar diferentes organizaciones para lograr una acción conjunta eficaz:** establecimiento de plataformas conjuntas que posibiliten la participación de distintas organizaciones capaces de influir en la nutrición, con sistemas de planificación, gestión, logística, comunicaciones y financiación, así como para garantizar el apoyo técnico necesario y el aprendizaje.
 - **Fomentar la coherencia institucional:** fomento de la sinergia entre las instituciones nacionales para que sus esfuerzos converjan y su personal trabaje en asociación; aumento de su capacidad para trabajar juntos en la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, y contribuir a la experiencia nacional, regional y mundial.
 - **Encontrar líderes en temas de nutrición y apoyarlos:** localización de personas dispuestas a propugnar y a asumir la responsabilidad de la labor encaminada a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, a asumir (junto con otros) funciones de liderazgo y a trabajar en colaboración a fin de animar a otros con

respecto a la labor de liderazgo. Esto significa inspirarles interés, valorar sus contribuciones y alentarles a que asuman una mayor responsabilidad con respecto a los efectos nutricionales.

11. **La mayoría de los países que han logrado mejorar los resultados nutricionales también han establecido unas estrategias nacionales eficaces, unos planes de inversión y unas prioridades.** La experiencia de estos países indica que, para obtener los mejores resultados, es necesario contar con un pequeño grupo de elementos que funcionen correctamente: un sólido análisis de las necesidades; una plataforma de múltiples partes interesadas que compartan una misma visión y hayan acordado unos métodos de trabajo; estructuras de gobernanza dedicadas específicamente a administrar el proceso de fomento; mecanismos reforzados e integrados para la aplicación a escala comunitaria; fomento de la participación y la apropiación por parte de las comunidades; buenos cauces de información para hacer un seguimiento de los avances y los resultados; comunicaciones y mensajes eficaces; conexiones con posibles asociados para la financiación y, como aspecto destacado, un mayor acento en los temas de nutrición a fin de que los tengan en cuenta los órganos políticos y de toma de decisiones al más alto nivel. El liderazgo y la titularidad de estas estrategias se ha mantenido en manos de las propias autoridades nacionales, en algunos casos con el apoyo de asociados externos para el desarrollo.
12. **Sobre la base de esta experiencia, se espera que los países pasen por tres etapas en parte superpuestas al participar en la Iniciativa SUN.** La primera etapa consiste en hacer balance de las necesidades y las capacidades actuales. La segunda consiste en desarrollar unas plataformas nacionales de partes interesadas y unas estrategias de ejecución, que incluyan unos planes acompañados de unas previsiones de costos para el fortalecimiento de la capacidad endógena, la ejecución y el seguimiento. En la tercera etapa, se invierte en los programas previstos en las mencionadas estrategias, entre ellos programas centrados en la nutrición en varios sectores. Algunos países han pasado ya por las dos primeras etapas y están recibiendo apoyo de los donantes para aplicar parte de sus estrategias. La idea es que los donantes intensifiquen y concierten en mayor medida el apoyo para ampliar rápidamente las actividades centradas en la nutrición en un mínimo de ocho países para finales de 2011. Así se obtendrá una prueba temprana y directa de las posibilidades de aplicar la Iniciativa SUN a gran escala y se fomentará el establecimiento de modelos de ejecución innovadores y la extracción de lecciones útiles sobre cómo manejar las limitaciones institucionales y de capacidades.

Recuadro 2 – Las tres etapas de la participación de los países en la Iniciativa SUN

Primera etapa: realización, por las autoridades nacionales, de un balance de la situación nacional en materia de nutrición y de las estrategias, las instituciones, los actores y los programas existentes. De este modo se identificarán actividades que resulten prometedoras de cara al fomento de la nutrición, se implicará a asociados para el desarrollo y al sector privado para sacar el trabajo adelante, se movilizarán fondos y se intentará demostrar los resultados de las acciones en curso. Quizá los resultados del balance indiquen que tales medidas podrían avanzar rápidamente, a partir de los programas de salud, seguridad alimentaria o protección social preexistentes. También podrían indicar que se dispone de una capacidad limitada y que no se podrá progresar sin que antes se haya fortalecido. Para el balance se dispondrá de apoyo externo.

Segunda etapa: elaboración, por las autoridades nacionales, de unos planes de fomento de la nutrición en los que se refleje la gravedad de la situación nacional de desnutrición, las capacidades existentes, las políticas y estrategias que han formulado y los recursos disponibles para modificar los programas vigentes e iniciar otros nuevos. Algunos países podrán iniciar este proceso reuniendo, en un conjunto común de indicadores y metas, toda la labor dirigida a combatir la desnutrición en diferentes sectores, en lugar de elaborar un plan en materia de nutrición detallado. Los asociados de la Iniciativa SUN reaccionarán adaptándose al contexto de cada país, intentarán prestar un apoyo que responda a lo que se está solicitando y lo harán de una manera coordinada y armonizada.

Tercera etapa: rápida ampliación de los programas mediante financiación interna y externa. La prestación de apoyo financiero se acordará entre representantes de la comunidad de donantes y las autoridades nacionales. El Programa de acción para el fomento de la nutrición tiene el ambicioso objetivo de conseguir, para finales de 2015, un aumento armonizado de los recursos facilitados a un mínimo de 25 países para que puedan realizar el balance, fomentar la capacidad y ampliar la actuación a favor de la nutrición. Al menos ocho países comenzarán a recibir apoyo intensivo para el fomento de la nutrición a finales de 2011, partiendo de un análisis que se está realizando sobre las actuales actividades de los donantes y la preparación de los países.

13. **El Programa de acción para el fomento de la nutrición prevé el desarrollo de procesos entre múltiples partes interesadas en los niveles local y nacional para ayudar al personal de los programas, a las organizaciones y a la sociedad a ampliar eficazmente las actividades relativas a la nutrición.** Las autoridades nacionales determinarán qué capacidades o medios desean que se desarrollen, por ejemplo, plataformas de partes interesadas necesarias para apoyar el desarrollo de estrategias, obtener apoyo político y movilizar recursos y sistemas necesarios para establecer prioridades, gestionar, supervisar y evaluar programas de gran escala, centrando la atención en la rendición de cuentas. Lo más probable es que el fomento de las capacidades se mantenga cuando se haya enraizado en las instituciones nacionales y locales pertinentes. Los asociados externos para el desarrollo deberían integrar el apoyo para el fomento de las capacidades relacionadas con la Iniciativa SUN en sus estrategias de asistencia: el apoyo deberá responder a las solicitudes de ayuda en los ámbitos de planificación y gestión de programas, gobernanza, rendición de cuentas y sostenibilidad.
14. **Se pedirá a las redes de partes interesadas, pertenecientes a la sociedad civil, al mundo empresarial, a organizaciones profesionales y a grupos de investigadores– que contribuyan a la aplicación de todos los elementos de la Iniciativa SUN.** Pueden desempeñar un papel importante en las actividades de balance y análisis, el establecimiento de objetivos, la movilización de fondos y el seguimiento de los progresos en relación con los resultados esperados. También ayudarán en la promoción, el fortalecimiento de la capacidad y el fomento del liderazgo en el ámbito de la nutrición en los niveles mundial, nacional y de las comunidades (véase el Anexo 3 sobre quiénes participan en la Iniciativa).
15. **A fin de mantener una participación plural, el Programa de acción para el fomento de la nutrición prevé la creación de movimientos comunitarios y nacionales a favor de la nutrición que reúnan a diferentes partes interesadas y armonicen su labor.** Se basarán en redes existentes de la sociedad civil, de empresas, profesionales, investigadores y en una amplia gama de autoridades locales y ministerios nacionales. A medida que avance la labor de la Iniciativa SUN, participará un número cada vez mayor de tales partes interesadas. Siempre que sea posible, las iniciativas se apoyarán en las comunidades a fin de promover la participación, la rendición de cuentas y la inclusión. Los movimientos sobrepasarán el nivel nacional para enlazar con organismos regionales y subregionales, organizaciones de la sociedad civil de ámbito internacional, instituciones académicas, organizaciones intergubernamentales, el sector privado y otros agentes del desarrollo. La concertación dentro de los movimientos estimulará la sinergia y la complementariedad, a través de las metas comunes y de las medidas acordadas, inspirando el mutuo respeto y la confianza entre los participantes y minimizando el posible conflicto de intereses por medio de unos códigos de conducta comunes.
16. **En la labor de fomento de la nutrición se dará prioridad a la promoción concertada y a las comunicaciones eficaces.** Los responsables de la toma de decisiones han cobrado una mayor conciencia sobre la importancia de tratar la desnutrición. Se aplicarán unas estrategias comunes de promoción para ayudar a mantener este impulso: se necesitan comunicaciones eficaces para fomentar y garantizar una actuación eficaz. Las estrategias de promoción se basarán en la labor y la experiencia de una amplia gama de partes interesadas

y, sobre todo, en las propias comunidades locales. En los planos mundial y regional, las estrategias demostrarán de forma convincente que la Iniciativa SUN responde a un compromiso de liderazgo colectivo sin precedentes, apoyado por un movimiento social, para revertir la falta de atención a la desnutrición (y aumentar de forma considerable el apoyo a la seguridad alimentaria, el desarrollo centrado en la nutrición y las intervenciones específicas de nutrición). La promoción se desarrollará en tándem con estrategias que apoyen el aprendizaje mutuo y en común, y contribuirá a aumentar la participación y la apropiación de las partes interesadas que trabajen a escala nacional. Se requerirán mensajes diferenciados y adaptados para llegar a diferentes audiencias, en diferentes niveles, con diferentes dotaciones de recursos. Los mensajes se basarán en hechos y se irán adaptando continuamente a partir de la experiencia. Todas las estrategias de promoción y comunicación se basarán en los planes nacionales de fomento y en el apoyo internacional externo a los mismos.

17. **Evaluar el éxito de la labor de fomento de la nutrición exige contar con unos sistemas eficaces a escala nacional para el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos realizados y para evaluar los efectos.** El Programa de acción para el fomento de la nutrición incentivará el desarrollo de sistemas nacionales de seguimiento que sean específicos del país y, al igual que en otras iniciativas internacionales, procurará un alto grado de rendición de cuentas recíproca tanto ante los usuarios finales como ante los inversores nacionales e internacionales. Un buen medio para evaluar los progresos y las necesidades pendientes, para incentivar el cambio y para aplicar el principio de la declaración de París en lo relativo a la gestión basada en los resultados será contar con un pequeño conjunto de indicadores clave, basados en las mejores prácticas internacionales. Dicho conjunto común de indicadores responderá además a las necesidades de seguimiento y presentación de informes a escala mundial y será coherente con la resolución de mayo de 2010 de la Asamblea Mundial de la Salud y con el programa de trabajo del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Los indicadores pertenecerán a varias categorías: 1) los **relativos a la realización** en sí (población cubierta con intervenciones clave; 2) los **relativos a los efectos** (lactancia materna, alimentación complementaria, consumo total de calorías, diversidad de la dieta y tasas de infección), y 3) los **relativos al impacto** (peso para la edad, estatura para la edad, peso para la estatura, peso al nacer, niveles de hemoglobina en la gestación).
18. **El Programa de acción para el fomento de la nutrición promoverá el intercambio de experiencias y resultados como contribución a un fomento efectivo de la capacidad.** La limitación de las capacidades locales y nacionales en materia técnica y/o de gestión a menudo influye en la marcha de los proyectos más que la falta de intervenciones eficaces o de financiación. El uso de las tecnologías actualmente disponibles para el aprendizaje a distancia puede ayudar a los países a la hora de introducir la capacitación en el diseño y la gestión de los programas, con la idea de establecer las capacidades institucionales, de gestión y técnicas necesarias para el fomento de la nutrición. Esta capacitación podría complementarse con el recurso a las comunidades de investigadores, políticos y profesionales, que pueden aportar información pertinente y oportuna y conocimientos especializados.
19. **El Programa de acción para el fomento de la nutrición estimulará la investigación aplicada a fin de dar un mayor acceso a conocimientos, normas y políticas armonizadas que favorezcan la mejora de la nutrición:** la labor dependerá de la actualización continua de conocimientos, la mejora de la recopilación de datos, el establecimiento de normas basadas en pruebas y la formulación y el examen de políticas aplicadas en diversos contextos nacionales. Se necesitará una conexión importante entre los responsables de la formulación de políticas y la comunidad de investigadores, a fin de que tanto el contexto cambiante de la seguridad nutricional como diversas cuestiones difíciles y complejas puedan someterse a un examen periódico. La promoción de este interés por el aprendizaje continuo permitirá a las partes interesadas de la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición mejorar constantemente y perfeccionar la realización de las intervenciones y su repercusión futura. La mayor colaboración probablemente redunde en una mejora de la relación costo—eficacia de estas intervenciones, en tanto que, gracias al programa de investigaciones coordinadas, será más fácil obtener los datos que faltan.

III. Principios aplicables al apoyo para el fomento de la nutrición

En la Sección III se establecen los principios por los que se deberá guiar el apoyo necesario para el fomento de la nutrición a escala nacional. En ella se resalta que la actuación relativa a la Iniciativa SUN se realizará, en su mayoría, adaptando actividades existentes (iniciadas por individuos, hogares, organismos gubernamentales o entidades benéficas), de modo que se orienten en mayor medida a conseguir la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo y se aumente la proporción de la población que se beneficie de intervenciones específicas de nutrición. Se destaca asimismo que, con arreglo al Programa de acción para el fomento de la nutrición, las inversiones que hagan los asociados para el desarrollo en planes nacionales deberán: a) responder a peticiones de las autoridades nacionales; b) tener en cuenta las necesidades del país, y c) reflejar la capacidad de aumento de escala de las instituciones y los sistemas. En los países más pobres, una parte apreciable de la financiación destinada a estas intervenciones procederá de la asistencia externa prestada, mediante diversos mecanismos, a los programas dirigidos por los países.

20. **Los costos que supondrá para los países aplicar plenamente el Marco de fomento de la nutrición se han estimado, por lo bajo, en al menos 12.000 millones de dólares anuales.** En esta cifra no se incluyen las estimaciones relativas a las necesidades globales de recursos para invertir en la agricultura y la producción de alimentos en los países que sufren una inseguridad alimentaria de mayor magnitud. Mediante un análisis detallado³, se llegó a la conclusión de que los costos de aplicar en su totalidad intervenciones nutricionales específicas en los 36 países que presentan las mayores tasas de desnutrición, y que alcanzan en conjunto el 90% de la desnutrición mundial⁴, asciende a unos 11.800 millones de dólares EE.UU. al año. Esta cifra incluye aproximadamente 6.000 millones de dólares para programas encaminados a prevenir y tratar las formas más graves de desnutrición en las zonas donde la seguridad alimentaria no está asegurada en la actualidad. La estimación es a la baja por varias razones: no incluye los costos relativos a las necesidades nutricionales de los niños de más de cinco años, ni los costos imputables a programas centrados en la nutrición de otros sectores, ni tampoco los costos que supone abordar problemas de obesidad. Pese a todo, habida cuenta de las limitaciones de capacidad, se tardará varios años en llegar a una cobertura completa en todas las intervenciones⁵, lo cual implica que las necesidades de financiación aumentarán con el tiempo, conforme aumente la capacidad. Paralelamente, dentro del proceso de fomento de la nutrición, las autoridades nacionales y otras partes interesadas realizarán una labor de aprendizaje e innovación, y pondrán a prueba enfoques innovadores que incrementen su experiencia y su capacidad para abordar la desnutrición de manera más eficaz. Algunas asociaciones actuales de los sectores público y privado y la sociedad civil relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición ofrecen a las partes interesadas la posibilidad de ampliar las actividades, de imprimir mayor eficacia a los sistemas de ejecución y, finalmente, de lograr algún ahorro en los costos unitarios de intervención.
21. **Los principales inversores de la labor de fomento de la nutrición son los propios gobiernos nacionales.** Esto significa que es necesario asignar mayor prioridad a la seguridad alimentaria y la nutrición en los programas nacionales –concretamente en sectores como los de la salud, la agricultura, la protección social, la educación y el desarrollo local–, así como a través de fondos destinados para el gasto en actividades específicas de nutrición. Esta labor se ampliará gracias a la mejora de los hábitos de nutrición en los hogares y con el apoyo de organizaciones de base comunitaria. No es fácil calcular cuánto representan en total los gastos nacionales en nutrición dentro de las estrategias generales de desarrollo, ya que dichos gastos se comparten entre los diferentes ministerios y con frecuencia no están catalogados como “gastos en nutrición”.

³ Horton *et al.*, Banco Mundial, 2009.

⁴ Medida por la incidencia del retraso en el crecimiento.

⁵ Horton *et al.*, Banco Mundial, 2009.

La mayoría de los países afectados por la desnutrición necesitarán de asistencia externa para complementar sus propios gastos. La cuantía y la fórmula del apoyo variarán de un país a otro.

22. **En la labor de fomento de la nutrición podrán participar todos los países cuyas poblaciones sufran desnutrición, así como otras partes interesadas que intervengan en la prestación de apoyo.** Dichas partes interesadas intentarán responder a las evaluaciones de los países con respecto a su preparación para llevar a cabo actividades de la Iniciativa SUN. La labor enmarcada en esta última responderá a las necesidades nacionales, ya sea mejorando la seguridad alimentaria, fomentando actividades de desarrollo centradas en la nutrición o apoyando intervenciones específicas de nutrición. El apoyo necesario variará según los países. Las intervenciones se adaptarán y se ordenarán cronológicamente teniendo en cuenta las características específicas de cada país, entre ellas la capacidad de sus agrupaciones nacionales de las diversas partes interesadas, la capacidad institucional y en materia de personal y la disponibilidad de financiación.
23. **Se prevé que las autoridades nacionales soliciten apoyo financiero para diversos fines.** Primeramente, para el fomento de la capacidad, con el fin de transmitir experiencias, desarrollar capacidades técnicas y reforzar las instituciones a fin de efectuar análisis de la situación, crear plataformas compuestas por diversas partes interesadas en relación con la Iniciativa SUN y ampliar la escala de ejecución. También buscarán apoyo para realizar campañas de comunicación en las que se utilice un lenguaje claro y comprensible; para fomentar movimientos a favor de la nutrición basados en redes de partes interesadas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, la comunidad empresarial, el sistema internacional, entidades filantrópicas y otros asociados externos para el desarrollo, así como para aumentar el acceso a nuevos conocimientos, normas y políticas gracias a una mayor colaboración entre grupos de investigación y organizaciones internacionales. Quizá busquen ayuda para poner en práctica intervenciones nutricionales específicas y asegurarse de que lleguen a quienes puedan beneficiarse en mayor medida de las mismas.
24. **Aquellos que participen en la labor de fomento de la nutrición se asegurarán de que la asistencia para el desarrollo se ajuste a las necesidades de las poblaciones, teniendo claramente especificadas y acordadas las funciones de los diferentes asociados que presten apoyo.** Este apoyo reflejará la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo y el Programa de acción de Accra, y deberá prever una estrecha armonización de las iniciativas de los donantes a escala nacional para favorecer la concertación. Se prestará atención a los resultados, se contará con sistemas de asignación de recursos en función de las realizaciones y habrá una rendición de cuentas recíproca entre las comunidades a las que se apoya, los países asociados y la amplia gama de grupos que proporcionan recursos. La asistencia se prestará además de una manera que sea accesible, oportuna, previsible y susceptible de ampliación: se diseñará de modo que ayude a las estrategias nacionales a pasar a la acción y después a los resultados. Estos principios ayudarán a garantizar que las actividades de fomento de la nutrición estén coordinadas y se incorporen como elemento habitual, en lugar de ser una serie de estrategias de nutrición independientes de los asociados para el desarrollo.
25. **La financiación externa para el fomento de la nutrición debería provenir principalmente de los actuales programas de los donantes de ámbito nacional y mundial.** Uno de los elementos esenciales de la labor en este terreno consiste en hacer hincapié en que se responda a lo que el país necesite y solicite, también en el desarrollo relacionado con la nutrición. La aplicación de los principios de París y Accra debería garantizar la armonización y la concertación, en cada país, de la financiación procedente de todas las fuentes. Esto es aplicable al apoyo destinado a la seguridad alimentaria, al desarrollo centrado en la nutrición en todos los sectores y a las intervenciones específicas de nutrición. En algunos casos, cabe esperar que la financiación adopte la forma de una “financiación colectiva” que combine los fondos procedentes de distintas fuentes en un fondo único por país. En otros casos, los asociados para el desarrollo trabajarán en el marco de una alianza y coordinarán tanto sus actividades como los canales que utilicen para proporcionar los fondos, aplicando un sistema acordado de dirección nacional encabezado por las autoridades nacionales.

26. **Conforme los asociados para el desarrollo intervengan en la labor de fomento de la nutrición, irán incorporando consideraciones nutricionales en sus estrategias de desarrollo en todos los sectores**: Esto es aplicable a la seguridad alimentaria, la salud maternoinfantil, la protección social, la educación y la investigación agraria, así como los programas que tengan en cuenta las cuestiones de género. Los asociados para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales, las organizaciones intergubernamentales y los bancos de desarrollo multilaterales, trabajarán juntos en la planificación, la coordinación, la aplicación y la supervisión y establecerán alianzas, a escala nacional, para ayudar a las autoridades nacionales a movilizar recursos y cubrir los déficit que pudieran detectarse en lo relativo a la financiación de acciones prioritarias. Las alianzas tendrán un funcionamiento innovador, transparente, coordinado y previsible, además de estar completamente integradas con los mecanismos de coordinación aplicados en toda la labor de la Iniciativa SUN.
27. **La labor de fomento de la nutrición ayudará tanto a las autoridades nacionales como a los asociados para el desarrollo a velar por que los fondos que lleguen a los países produzcan mejoras mensurables en un plazo determinado**. Los asociados para el desarrollo intentan que su asistencia para el desarrollo vaya unida a: a) un firme liderazgo; b) sólidos arreglos institucionales en los que participen diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales, y c) unas disposiciones adecuadas en materia de diseño, aplicación y seguimiento de los programas.
28. **Se invitará a los que estén interesados en participar en la labor de fomento de la nutrición a que adquieran compromisos específicos**. Podrán centrar la atención en los medios para obtener mejoras continuas por medio de estrategias de desarrollo centradas en la nutrición. También podrán centrarse en la “ventana de oportunidad” para salvaguardar la nutrición (los 1.000 días que transcurren entre el momento de la concepción y el segundo cumpleaños de un niño), el período en el que se sientan las bases para tener una buena salud en la adolescencia y la edad adulta. Es entonces cuando las intervenciones directas en materia de nutrición (dentro de un contexto de seguridad alimentaria y desarrollo centrado en la nutrición) pueden reportar unos beneficios excepcionales. Se anima a las partes interesadas a que participen en el fomento de la nutrición apoyando medidas complementarias específicas dentro de los países y en apoyo de éstos, por ejemplo medidas de promoción, liderazgo, coordinación y seguimiento, además de inspirar amplios movimientos para mejorar la nutrición infantil.

IV Fomento de la nutrición: rendición de cuentas, responsabilidad y liderazgo

En la Sección IV se proponen medidas encaminadas a asegurar la rendición de cuentas, a mejorar la coordinación de la intensificación de las medidas de los países y a alentar una dirección más firme de la labor global de fomento de la nutrición. La obligación de rendir cuentas con respecto a la actuación dirigida a mejorar la nutrición recae en los gobiernos y en los órganos intergubernamentales pertinentes. La responsabilidad de asegurar la armonización de las políticas, la coordinación efectiva y un seguimiento fiable recae en el Comité Permanente de Nutrición del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Se formarán “grupos de líderes en nutrición” con el fin de alentar a los líderes a que se impliquen más intensamente y se comprometan en mayor medida con los temas nutricionales. Se les animará a que promuevan el fomento de la nutrición, a que observen los avances logrados en la Iniciativa SUN y a que compartan experiencias con respecto a lo que funciona y lo que no.

29. **La rendición de cuentas sobre las actividades dirigidas a mejorar la nutrición corresponde a los gobiernos, y es sustentada conjuntamente por tres órganos intergubernamentales:** el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, la Asamblea Mundial de la Salud y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La supervisión de la labor de fomento de la nutrición —en el marco de los programas de seguridad alimentaria, salud y protección social— debería ser llevada a cabo principalmente por los gobiernos nacionales —contando con la participación de la sociedad civil y de otras partes interesadas— y por medio de reuniones periódicas conjuntas (preferiblemente anuales) de estos órganos rectores.
30. **La labor de fomento de la nutrición necesita de una sólida gestión a fin de que los diferentes elementos señalados en el presente Programa de acción se apliquen de manera coordinada. Se utilizarán en su totalidad los sistemas intergubernamentales existentes para armonizar políticas, mantener una coordinación eficaz y hacer un seguimiento fiable.** Algunas de estas funciones están incluidas actualmente en el mandato del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, formulado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Dado que el Comité Permanente de Nutrición está reformando sus procesos de trabajo y su sistema de gobernanza, un equipo de transición de la Iniciativa SUN, contando con el equipo de tareas que ha elaborado el Programa de acción de la misma, el grupo de referencia del Programa de acción, el Comité Permanente de Nutrición y otras partes interesadas, coordinará la labor colectiva de apoyo al fomento de la nutrición hasta mediados de 2011. El equipo de transición analizará maneras de coordinar a largo plazo las funciones necesarias para el fomento de la nutrición, dedicándose principalmente a obtener un apoyo sinérgico para las medidas capaces de mejorar los efectos nutricionales a largo plazo a escala mundial. El equipo procurará integrar los mandatos y las responsabilidades de las diferentes organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas representadas en el Comité Permanente de Nutrición, así como de otras organizaciones. Con arreglo a un calendario claramente definido y a unos valores de referencia convenidos, informará sobre los avances y presentará recomendaciones al grupo amplio de partes interesadas con respecto a estas disposiciones a largo plazo, contribuyendo así a la actual reforma del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas.
31. **Las autoridades nacionales y otros que participan en la labor de fomento de la nutrición contarán, para el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones, con el apoyo de “grupos de líderes en nutrición” integrados por múltiples partes interesadas,** a los que se congregará para que aboguen por que se dé relevancia a la desnutrición con la urgencia requerida. Los líderes en nutrición harán uso de su posición destacada en la esfera política, en organizaciones o en el mundo empresarial para dar a conocer los problemas relativos a la nutrición ante audiencias diversas y destacar los beneficios de la Iniciativa SUN a los países que deseen participar. Influirán en las partes interesadas de carácter internacional y regional que desempeñen una función financiera y técnica en este ámbito. Aportarán una visión y unas orientaciones estratégicas a todas las

partes interesadas sobre cómo superar los retos y las amenazas que lleva consigo el fomento de la nutrición: cambio climático, catástrofes naturales, conflictos violentos, inestabilidad de precios de los alimentos, rápido crecimiento demográfico, crisis económicas y urbanización. Por último, los líderes en nutrición alentarán la creación de asociaciones innovadoras y basadas en principios entre grupos de partes interesadas, especialmente del sector empresarial, la sociedad civil y el sector público.

Anexo 1: Hitos y calendarios de las medidas

En el Anexo 1 del Programa de acción se establece el proceso y el marco temporal para el desarrollo de los mecanismos interdependientes que se necesitan para ayudar a que la labor de fomento de la nutrición cobre vida. Las autoridades nacionales de los países que deseen aumentar esa atención se ocuparán de hacer el balance de la situación, de desarrollar plataformas nacionales y de poner en práctica las medidas de la Iniciativa SUN. Quizá necesiten capacidad adicional para ayudar a desarrollar plataformas y programas, para informar y rendir cuentas sobre los avances, para comunicar y abogar por la nutrición, para apoyar a las redes de la sociedad civil y a las empresas y para actualizar conocimientos, estándares y políticas contando con investigadores. Los donantes querrán estar seguros de que las autoridades nacionales pueden acceder a los fondos y a la asistencia técnica que necesitan. Todos los participantes en la labor de fomento de la nutrición querrán asegurarse de que haya rendición de cuentas y una buena coordinación, y alentar el surgimiento de líderes en nutrición de los más diversos ámbitos. La intención es que todos los mecanismos pertinentes estén establecidos a finales de 2010.

El Programa de acción para el fomento de la nutrición se desarrollará en torno a cuatro ejes interconectados:

- a) Muchas autoridades nacionales de los países están comprometidas con el fomento de la nutrición: entre septiembre y diciembre de 2010, el equipo de transición de la Iniciativa SUN pedirá un inventario de las perspectivas y planes de cada país en relación con la Iniciativa, en colaboración con una serie de asociados para el desarrollo. Se identificarán los nexos con los planes de inversión en seguridad alimentaria y con otros procesos afines. Se invitará a los países a que indiquen sus necesidades de apoyo técnico (para desarrollar plataformas y planes, ampliar las intervenciones prometedoras existentes y financiar actividades en curso). Se hará una evaluación global de los avances, las perspectivas, las necesidades y las vulnerabilidades de cada país y se señalarán las etapas.
- b) Sistemas para apoyar la actuación relativa a la Iniciativa SUN en los países: se elaborarán planes para apoyar las diversas etapas de la actuación en cada país después de: a) observar lo que se está haciendo ya; b) elaborar las especificaciones correspondientes; c) prestar especial atención a los indicadores y los sistemas de seguimiento, y d) identificar alianzas de donantes y entidades tanto internacionales como regionales que asuman diferentes tareas de apoyo. El equipo de transición desempeñará un papel fundamental ayudando a que las alianzas de asociados para el desarrollo coordinen sus aportaciones.
- c) Mecanismos mundiales: en el período comprendido entre octubre y diciembre de 2010 se impulsarán las posibilidades en los ámbitos siguientes: a) comunicaciones, red de promoción y movimiento de la Iniciativa SUN; b) redes de empresas y de la sociedad civil para la Iniciativa SUN y c) grupos de líderes en nutrición.
- d) Vías de financiación: durante 2010–2011 se ampliarán las posibilidades de prestación de asistencia financiera y técnica coordinada a todos los países, entre ellos (un mínimo de) ocho primeros países seleccionados para ampliar esta iniciativa, a medida que avanza la labor de fomento de la nutrición.

La intención es que haya claridad en estas cuatro esferas para finales de 2010.

Anexo 2: Definiciones

Hambre aguda	Se habla de hambre aguda cuando la falta de alimentos es a corto plazo, y a menudo se produce cuando acontecimientos impactantes como la sequía o la guerra afectan a poblaciones vulnerables.
Hambre crónica	El hambre crónica es una falta constante o recurrente de alimentos que produce insuficiencia ponderal y retraso del crecimiento en los niños, así como una elevada mortalidad infantil. El “hambre oculta” es una falta de micronutrientes esenciales en la dieta.
Años de vida ajustados en función de la discapacidad	Se trata de la suma de los años de vida potencial perdidos a causa de la mortalidad prematura y de los años de vida productiva perdidos a causa de la discapacidad (OMS).
Seguridad alimentaria	Situación en que todas las personas tienen, en todo momento, acceso material, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y mantener así una vida activa y sana.
Hambre	A menudo se habla del hambre para referirse de manera general al ODM 1 y a la inseguridad alimentaria. El hambre es la forma que tiene el organismo de señalar que se está quedando sin alimentos y que necesita ingerirlos. Puede causar malnutrición.
Malnutrición	Condición fisiológica anormal causada por una ingesta insuficiente, excesiva o desequilibrada de macronutrientes —hidratos de carbono, proteínas, lípidos— y de micronutrientes.
Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1)	Erradicar la pobreza extrema y el hambre — lleva asociados dos indicadores para su meta relacionada con el hambre: 1) la proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal mide la desnutrición a escala individual, con datos reunidos por la OMS y mantenidos en una base de datos mundial sobre nutrición que permite hacer comparaciones entre países; 2) la proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria es un indicador del hambre y la seguridad alimentaria, y se mide únicamente a escala nacional (y no a nivel individual) por medio de hojas de balance de alimentos nacionales basadas en datos globales sobre la seguridad alimentaria y las pautas aceptadas de distribución de los alimentos en cada país. Sin embargo, una mayor disponibilidad de alimentos en términos globales <u>no</u> es sinónimo de una mejor situación nutricional.
Seguridad nutricional	Se logra cuando el acceso a alimentos adecuados desde el punto de vista nutricional se acompaña de un entorno sanitario y unos servicios de salud adecuados, garantizando, además, una vida sana y activa para todos los miembros del hogar.
Malnutrición aguda grave	Se considera que existe cuando el peso para la estatura es igual o inferior al 70% de la mediana, o a 3 desviaciones típicas por debajo de los valores medios de referencia internacionales, hay presencia de edema de fôvea bilateral, o la circunferencia braquial medio-superior es inferior a 115 milímetros en los niños de 6 a 60 meses de edad.
Retraso del crecimiento	Refleja la baja estatura para la edad; es un indicador de la malnutrición crónica, que se calcula comparando la estatura para la edad del niño malnutrido con la estatura para la edad de niños bien nutridos y sanos de una población de referencia.
Desnutrición	Se produce cuando el organismo no dispone de cantidades suficientes de uno o más nutrientes, comprobado mediante análisis bioquímicos (por ejemplo, el nivel de hemoglobina en la anemia por carencia de hierro), por indicadores antropométricos como el retraso en el crecimiento (bajo peso para la edad) o la emaciación (bajo peso para la estatura) y/o por síntomas clínicos (como el bocio en el caso de la carencia de yodo o el edema bilateral).
Insuficiencia ponderal	Se calcula comparando el peso para la edad del niño malnutrido con el peso para la edad de niños bien nutridos y sanos de una población de referencia.
Emaciación	Refleja un proceso reciente y severo que ha producido una pérdida de peso sustancial, normalmente a resultas de la inanición o la enfermedad. Se calcula comparando el peso para la estatura de un niño con el de la población de niños bien nutridos y sanos de referencia. Debido a que está muy relacionada con la mortalidad, a menudo se utiliza para valorar la gravedad de las situaciones de emergencia.

Anexo 3: Quiénes participan en la Iniciativa SUN

- 1) Para su elaboración, el Marco de la Iniciativa SUN ha contado con partes muy diversas. A medida que avanza la labor de fomento de la nutrición, se unirá un número creciente de esas partes interesadas. A nivel nacional, especialmente en los países cuya población sea la más afectada por la desnutrición, debería participar una amplia gama de ministerios del Gobierno central, preferiblemente bajo la dirección del Jefe del Gobierno, en pos de un único conjunto de efectos nutricionales. Entre ellos pueden citarse los ministerios responsables de las esferas de economía y finanzas, comercio, salud, agricultura y alimentación, educación, bienestar social y cuestiones de igualdad entre los sexos, acción humanitaria y respuesta a las crisis. También debería lograrse la participación de administraciones competentes con responsabilidades análogas a las de administraciones estatales y locales.
- 2) La sociedad civil (asociaciones de mujeres, defensores de los derechos de la infancia, asociaciones de consumidores, organizaciones de agricultores y grupos de defensa de los derechos humanos) puede desempeñar un papel importante tanto a escala nacional como a escala de las comunidades. Pero también pueden hacer una contribución esencial los organismos no gubernamentales internacionales que tengan gran presencia en las comunidades, que a menudo cuentan con muchos años de experiencia práctica y disponen de gran capacidad para la acción, la promoción y el apoyo a la rendición de cuentas.
- 3) Hay una concienciación cada vez mayor y un deseo creciente de que el sector privado ayude a erradicar la desnutrición. Para ello es importante que los sectores público y privado mantengan una asociación constructiva y bien definida con respecto a soluciones coherentes, eficientes y eficaces que sean sostenibles y puedan aplicarse a mayor escala. El sector privado tiene, en potencia, mucho que ofrecer a la labor de fomento de la nutrición en términos de capacidades y recursos, así como un interés creciente por abordar efectivamente la desnutrición en sus estrategias y actividades. Gracias a su experiencia en I+D, su visión del mercado y de los consumidores y su capacidad de distribución en los mercados locales, puede contribuir a la consecución de los objetivos comunes establecidos en el Marco de la Iniciativa SUN.
- 4) Los organismos regionales y subregionales intervienen cada vez más en mayor medida en el apoyo a la seguridad alimentaria, el bienestar social, la salud y los efectos humanitarios: en este contexto se multiplican las perspectivas de sacar provecho de las relaciones entre estas valiosas entidades regionales y las autoridades nacionales y conectar las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición, la capacidad de recuperación de la sociedad y el bienestar nutricional de las mujeres, los niños y las poblaciones vulnerables. La conexión es cada vez más evidente dentro del Programa de desarrollo integral de la agricultura en África de la Unión Africana (CAADP), así como en las actividades de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- 5) La comunidad de investigadores puede desempeñar un papel fundamental en todos los aspectos de la Iniciativa SUN, en buena parte debido a la necesidad de realizar intervenciones eficaces y documentar su impacto.
- 6) Los asociados para el desarrollo (bancos multilaterales de desarrollo, fundaciones filantrópicas y entidades donantes) también pueden hacer aportaciones decisivas, y otras partes interesadas deben comprender cuáles son las condiciones para que participen en todos los aspectos del presente Programa de acción, sobre todo por lo que se refiere a una financiación continuada de los intentos por fortalecer la capacidad y la actuación de los países.

7) La participación de las organizaciones internacionales es fundamental. En este contexto cabe señalar la labor de las dos organizaciones que realizan importantes actividades de apoyo a la nutrición en los países y las comunidades: el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos; las contribuciones esenciales de los organismos especializados (como la OMS y la FAO) y el importante apoyo político, institucional y financiero prestado, a través del Banco Mundial, por cuenta de los gobiernos que tienen acceso a sus recursos. Los organismos especializados ofrecen a los Estados Miembros un marco a través del cual pueden reunirse para: a) acordar medidas; b) informar sobre los progresos realizados; c) establecer normas y estándares y d) asegurar un mayor compromiso gubernamental e internacional con la acción colectiva. Es sumamente importante que exista una coordinación eficaz entre las diversas organizaciones internacionales, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, sus mecanismos de coordinación (como el Comité Permanente de Nutrición, el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios), y entre los diversos órganos rectores con que cuentan los Estados Miembros (Asamblea General de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Asamblea Mundial de la Salud, Consejo de la FAO, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial). Por otro lado, aunque se haya observado que no resulta fácil lograr una gobernanza eficaz en la esfera de la nutrición, es preciso que el esfuerzo por lograr y mantener la armonía se mantenga, en especial en este período que ofrece una variedad de oportunidades.

Anexo 4: Iniciativas mundiales recientes que contribuirán al fomento de la nutrición

- 1) La Alianza Mundial para la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, de carácter informal, basada en la Iniciativa de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria de julio de 2009; los cinco Principios de Roma para una seguridad alimentaria mundial sostenible, el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria y el Marco Global para la Acción, de las Naciones Unidas; el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, y el nuevo mecanismo de transferencia de fondos para acciones globales de seguridad alimentaria gestionado por el Banco Mundial (Programa Mundial de Seguridad Alimentaria y Agricultura — GAFSP).
- 2) La resolución —de los delegados reunidos en la 63ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2010— por la que se insta a todos los Estados Miembros a que amplíen las intervenciones para mejorar la nutrición del lactante y del niño pequeño, en respuesta a la constatación sistemática de que la malnutrición es responsable de un 11% de la carga mundial de enfermedad. Se solicita a la OMS: a) que fortalezca la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales y b) que elabore un plan integral de aplicación sobre la nutrición del lactante y del niño pequeño como elemento neurálgico de un marco multisectorial mundial en materia de nutrición.
- 3) La Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños propugnada por el Secretario General de las Naciones Unidas: se hará pública en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio a finales de septiembre de 2010 y contiene referencias importantes sobre cómo contribuye una buena nutrición a la salud de la madre y el recién nacido. Se trata de una base importante sobre la que construir.
- 4) El Programa de respuesta social rápida establecido con el apoyo de varios donantes bilaterales en respuesta a las crisis económicas recientes: su fin es proporcionar respuestas rápidas ante los impactos económicos sufridos por los países, prestando especial atención a su población pobre y vulnerable.
- 5) El proceso de la Iniciativa REACH para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, ideado por el sistema de las Naciones Unidas como método para reforzar los programas, tiene por fin apoyar y fortalecer las plataformas de asociados en los países a partir de un análisis facilitado de las necesidades y las capacidades. Incluye elementos de balance y análisis, el desarrollo de asociaciones entre múltiples partes interesadas y una rendición de cuentas bidireccional basada en el respeto y la confianza mutuos.
- 6) La iniciativa de “financiación basada en la consecución de resultados” propugnada por numerosos asociados bilaterales y multilaterales (entre ellos Noruega y el Reino Unido). Constituye un enfoque preexistente muy prometedor del que sacar partido, y que presta atención a los hechos constatados, a los resultados y a la eficacia de la ayuda.

Anexo 5:

Indicadores para observar la aplicación y los resultados de la Iniciativa SUN

Indicador	Definición	Justificación de la elección	Observaciones
1) Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) con retraso de crecimiento	Altura para la edad inferior a 2 desviaciones típicas por debajo de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS	El retraso en el crecimiento es el resultado de una privación nutricional a largo plazo y a menudo produce retraso en el desarrollo mental, un deficiente rendimiento escolar y una reducción de la capacidad intelectual.	La altura ha sido medida en todos los estudios recientes.
2) Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) que sufren emaciación	Peso para la estatura inferior a 2 desviaciones típicas por debajo de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS	La emaciación en los niños es reflejo de la desnutrición aguda, generalmente como consecuencia de la ingesta insuficiente de alimentos o de una alta incidencia de enfermedades infecciosas, sobre todo diarrea.	Se trata de un índice sensible de eventos a corto plazo (por ejemplo, hambrunas o situaciones de emergencia).
3) Proporción de mujeres en edad reproductiva con menos de 11 g/dl de hemoglobina	- Mujeres gestantes con Hb < 11 g/dl a nivel del mar - Mujeres no gestantes (15+ años de edad) con Hb < 12 g/dl a nivel del mar	La anemia va asociada a un mayor riesgo de mortalidad materna. La anemia por carencia de hierro es la forma más frecuente de carencia de micronutrientes que reduce la capacidad de trabajo personal y de poblaciones enteras, con graves consecuencias para la economía y el desarrollo nacional.	El análisis de muestras de sangre tomadas mediante punción en el dedo es fácil de administrar sobre el terreno. Este análisis puede integrarse fácilmente en los exámenes periódicos de salud o en las visitas prenatales para incluir a todas las mujeres en edad reproductiva. Puede que el costo del equipo sea prohibitivo.
4) Incidencia del bajo peso al nacer.	Peso al nacer inferior a 2.500 gramos (5,5 libras)	A nivel poblacional, la proporción de lactantes que nacen con bajo peso es un indicador de un problema multifacético de salud pública que incluye la malnutrición materna a largo plazo, la mala salud, el trabajo arduo y los malos cuidados de salud durante el embarazo.	Se trata de un importantísimo indicador que resulta difícil de recopilar en las poblaciones con baja cobertura de servicios hospitalarios. En los países en desarrollo no se pesa a casi el 60% de los recién nacidos (en Asia meridional, la región del mundo que presenta una mayor incidencia de bajo peso al nacer, la cifra es superior al 70%). Aunque el UNICEF y la OMS han ajustado las cifras para tener en cuenta omisiones y errores de notificación, puede que las tasas comunicadas subestimen aún la magnitud del problema.
5) Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) que sufren sobrepeso.	Peso para la estatura superior a 2 desviaciones típicas por encima de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS.	El sobrepeso en la infancia conlleva una mayor probabilidad de sobrepeso en la edad adulta, que puede dar lugar a diversas discapacidades y enfermedades, tales como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.	Indicador importante, por la doble carga de malnutrición (desnutrición y sobrepeso) en los niños menores de 5 años; se obtiene, sin costo adicional, en las encuestas de nutrición en las que se mide el peso y la altura.

<p>6) Proporción de la población que se encuentra por debajo del umbral mínimo de consumo de energía alimentaria.</p>	<p>Es el indicador que utiliza la FAO para medir la privación de alimentos; se conoce como prevalencia de la subnutrición y se basa en una comparación del consumo habitual de alimentos (expresado en kilocalorías obtenidas de los alimentos) con las necesidades mínimas de energía alimentaria. Se considera que la población cuyo consumo de alimentos no cubre las necesidades mínimas de energía está subalimentada.</p>	<p>Este indicador mide un aspecto importante de la inseguridad alimentaria en una población.</p>	
<p>7) Índice de diversidad de la dieta de los hogares.</p>	<p>El índice de diversidad de la dieta de los hogares recapitula (usando un recordatorio de 24 horas) cuántos de una lista común de 12 grupos de alimentos fueron consumidos por los miembros del hogar: cereales; pescado y mariscos; raíces y tubérculos; leguminosas, legumbres secas y nueces; verduras; leche y productos lácteos; fruta; aceite</p>	<p>La diversidad de la dieta se refiere a la suficiencia de los nutrientes (cobertura de las necesidades básicas en cuanto a macronutrientes y micronutrientes) y a la variedad y el equilibrio del consumo de alimentos, que son dos de los principales componentes de la calidad de la dieta. El índice de diversidad de la dieta no indica la cantidad de alimentos consumidos; la dieta varía según la temporada; puede haber diferencias en la diversidad de la dieta</p>	<p>* En tanto que indicador de la calidad de la dieta, la puntuación en el índice de diversidad de la dieta reviste un interés directo para el ODM 1; conseguir una mejor puntuación en este índice puede también contribuir de forma notable a la consecución de los ODM 4, 5 y 6. * Algunos problemas que se pueden plantear son, por ejemplo: la confusión de los efectos de los factores socioeconómicos; la determinación de los grupos de alimentos significativos; que el cuestionario sobre diversidad de la encuesta demográfica a los</p>

Nota de agradecimiento

El equipo de tareas de la Iniciativa SUN

A comienzos de junio de 2010, se eligió un equipo de tareas formado por 12 personas a fin de que formulara recomendaciones sobre los medios por los que múltiples partes interesadas pudieran trabajar juntas para que el Marco de la Iniciativa SUN cobrara vida. El equipo trabajó intensamente para establecer las vías, los procesos y los hitos de este esfuerzo colectivo a fin de que la labor de fomento de la nutrición pudiera producir unas mejoras reales y sostenidas en la nutrición en los países más afectados por la desnutrición. Al final, 10 de los candidatos se adhirieron a las cuatro reuniones del equipo de tareas, con integrantes pertenecientes a gobiernos de países en desarrollo y de medianos ingresos, organizaciones de la sociedad civil, donantes asociados para el desarrollo, instituciones financieras internacionales, entidades filantrópicas, instituciones académicas y la comunidad empresarial. Participaron a título personal, reuniéndose por teleconferencia y proporcionando comentarios por escrito sobre el proceso de redacción. Su trabajo consiste en un esfuerzo colectivo por el bien público: el equipo de tareas acordó que ninguna institución individual, organismo o país quedara identificado en el programa de trabajo final.

Grupos de trabajo de la Iniciativa SUN

El equipo de tareas contó con la participación de cinco grupos de trabajo. Integrados por más de 140 participantes de todo el mundo, los grupos formularon recomendaciones sobre medidas de fomento de la nutrición mediante: a) mayores capacidades y sistemas nacionales (de escala nacional) y b) campañas y promoción eficaces para el fomento de la nutrición; c) movimientos sociales dirigidos al fomento de la nutrición; d) un compromiso continuo de las entidades de desarrollo en apoyo a unos mayores resultados nutricionales, y e) una participación satisfactoria y adecuada de empresas comerciales. Los grupos de trabajo fueron guiados en su labor por cofacilitadores de la sociedad civil, organismos del sistema de las Naciones Unidas y representantes de los donantes a través de una plataforma por Internet alojada por el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas⁶.

Equipo de apoyo

El equipo de tareas y los grupos de trabajo fueron asesorados por un grupo de referencia de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas con mandatos relacionados con la nutrición, entre ellos el Comité Permanente de Nutrición y la Iniciativa REACH (para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños). El proceso fue presidido por el Representante Especial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición del Secretario General de las Naciones Unidas, con el apoyo del Comité Permanente de las Naciones Unidas sobre Nutrición, la Oficina del Representante Especial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, dos consultores independientes y personal del Boston Consulting Group (cuyos servicios se ofrecieron de forma gratuita).

⁶ (http://www.unscn.org/en/nutworking/scaling_up_nutrition_sun/sun_working_groups.php)

